JUSTIFICACION ADICIÒN, PRORROGA Y MODIFICACIÒN CONTRATO PRESTACIÒN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.2231135

En mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.2231135 del 08/02/2021 celebrado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca y LEONARDO PULIDO MARTINEZ, cuyo objeto es: *"Prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, para ejercer en el programa de Formación Titulada y Complementaria, bajo la modalidad tiempo completo, en CONTROL DE LA SEGURIDAD DIGITAL, para la vigencia 2021"*, me permito solicitar la adición y prórroga de este, de acuerdo con lo siguiente:
"…debido a que desde la coordinación académica se identificó la necesidad de continuar con las actividades de formación en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca: El calendario académico de circular No 3-2020-000199 del 12 de noviembre de 2020, determina que la fecha máxima de formación es el día 17 de diciembre de 2021, razón por la cual se considera pertinente que se amplie el contrato en días y em valor, para dar cumplimiento a lo determinado en los cuadros de mando, y por ende fortalecer las competencias y resultados de formación programados hasta el cierre del año académico".

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

- Prorrogar el plazo de ejecución en un término de 08 días a partir del 10 de diciembre de 2021, con lo cual la fecha de finalización será el 17 de diciembre de 2021.

- Adicionar al valor del contrato la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.200.000).

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



LIBARDO EUGENIO SARMIENTO GARCIA.
Supervisor CO1.PCCNTR.2231135 DE 2021